Bogotá 01 de mayo del 2026

Señor
Jaime Andres Vega Ospina
Contratista
Alcaldía Local De Teusaquillo
Ciudad.

Ref: **INFORME OPERATIVO ABRIL 2026**

Cordial Saludo,

Atentamente me permito informar las actividades y novedades presentadas en el período comprendido entre el 01 al 30 de abril del año 2026, en el desarrollo del contrato, el cual tiene como objeto la prestación del Servicio integral de vigilancia para las instalaciones propias Y/O bajo custodia de la **ALCALDIA LOCAL DE TEUSAQUILLO**.

1. RELACION SERVICIOS ABRIL 2026

ITEM	SEDE	PESTO	MODALIDAD	CANTIDAD
1	ADMINISTARIVA	RECEPCION	SERVICIO 24 HORAS CON ARMA	1
		RECORREDOR	SERVICIO 10 HORAS DIURNAS L-V	1
2	JALL	RECEPCION	SERVICIO 24 HORAS CON ARMA	1
3	CASA DE LA PARTICIPACION	RECEPCION	SERVICIO 24 HORAS CON ARMA	1
3	OBRA EN CONSTRUCCION	PORTERIA	SERVICIO 24 HORAS CON ARMA	1
			TOTAL SERVICIOS	5

Durante el periodo comprendido entre el 01 de abril y el 30 de abril de 2026 no se presentaron novedades operativas como pérdidas, hurtos o cualquier otra situación que afectara de manera directa o indirecta la adecuada prestación del servicio.
Los servicios se prestaron en cumplimiento de las condiciones contractuales establecidas, dando estricto cumplimiento a las consignas particulares y generales de seguridad, así como manteniendo los elementos del puesto conforme a lo definido en la ficha técnica y los lineamientos operativos establecidos por la entidad contratante.
Dentro de las consignas particulares del puesto, se realizaron revistas permanentes dentro del perímetro de cada predio, con el fin de prevenir invasiones, ocupaciones no autorizadas y la posible utilización de estos espacios como plataforma para acciones delictivas, terroristas o cualquier situación que pudiera afectar la seguridad del cliente o su entorno.
De igual manera, se efectuaron las respectivas revistas de supervisión por parte de los supervisores motorizados de zona, quienes impartieron recomendaciones operativas, reforzaron las consignas de puesto y realizaron retroalimentación al personal de guardas de seguridad, con

SUAN
ANDEVIP
TÜVRheinland CERTIFICADO OHSAS 18001:2007
TÜVRheinland CERTIFICADO ISO 14001:2015
TÜVRheinland CERTIFICADO ISO 9001:2015
VIGILADO SUPERVIGILANCIA - R. Nº 22018410000491 57 del 2 de junio de 2018

especial énfasis en la prevención de riesgos, identificación de amenazas y manejo de situaciones derivadas del orden público.
Todas estas actividades quedaron debidamente registradas como evidencia en las minutas de puesto, planillas de supervisión y demás soportes operativos correspondientes, garantizando trazabilidad, control y seguimiento permanente sobre la prestación del servicio.

2. PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Por medio del presente se deja constancia que la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada realizada en las sedes de la Alcaldía Local de Teusaquillo se ha desarrollado de manera satisfactoria, cumpliendo con los lineamientos operativos, administrativos y de seguridad establecidos para la adecuada ejecución del contrato.
Durante la ejecución del servicio, el personal asignado ha demostrado compromiso, responsabilidad, puntualidad y disposición permanente en el cumplimiento de sus funciones, garantizando el control de acceso, la protección de los bienes muebles e inmuebles, así como el apoyo oportuno ante las diferentes novedades presentadas en las sedes.
De igual manera, se resalta la adecuada presentación personal, el trato respetuoso hacia funcionarios y visitantes, la capacidad de reacción frente a situaciones operativas y el cumplimiento de los protocolos y consignas establecidos para cada puesto de servicio.
Así mismo, la operación ha contado con supervisión y acompañamiento permanente, permitiendo mantener condiciones adecuadas de seguridad y continuidad en la prestación del servicio, atendiendo oportunamente los requerimientos efectuados por la entidad.
En consecuencia, se emite concepto favorable respecto a la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada en las sedes de la Alcaldía Local de Teusaquillo, destacando el cumplimiento y la calidad del servicio prestado.

3. NOVEDADES DEL SERVICIO

Durante el periodo evaluado no se reportaron novedades asociadas a la prestación del servicio de vigilancia en el dispositivo de la Alcaldía Local de Teusaquillo, evidenciando un desarrollo normal de las actividades conforme a los protocolos de seguridad, consignas generales y particulares del puesto, así como a los lineamientos operativos establecidos.

La operación se mantuvo dentro de los parámetros previstos, garantizando la continuidad del servicio, el control de acceso, la supervisión de las instalaciones y la protección de los bienes institucionales, sin presentarse incidentes que afectaran de manera directa o indirecta la seguridad o el normal funcionamiento de la sede.

4. MEDIOS TECNOLÓGICOS

Durante el mes de abril de 2026, COVISUR DE COLOMBIA LTDA mantuvo en correcto funcionamiento las cámaras de seguridad y los medios tecnológicos instalados en las diferentes sedes de la entidad, de conformidad con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico,

SUAN
ANDEVIP
OHSAS 18001:2007
ISO 14001:2015
ISO 9001:2015
VIGILADO SUPERVIGILANCIA - R. N° 22018410000491 57 del 2 de junio de 2018

garantizando su adecuada operatividad para la visualización, monitoreo y demás actividades requeridas dentro de la prestación del servicio.

Estos sistemas permitieron el adecuado control de las instalaciones, fortaleciendo las condiciones de seguridad física, supervisión preventiva, control de accesos y protección de los bienes institucionales, así como el correcto manejo, almacenamiento y registro de la información generada por los equipos de vigilancia electrónica.

Desde el Departamento de Medios Tecnológicos de COVISUR DE COLOMBIA LTDA, se gestionaron y atendieron oportunamente todas las novedades reportadas e identificadas durante las visitas técnicas, realizando los respectivos cierres y mantenimientos necesarios, prestando el servicio de seguridad electrónica sin novedades relevantes que afectaran la operación.

Se realizó la instalación de las cámaras de seguridad conforme a lo estipulado en el anexo técnico contractual, garantizando el cumplimiento de las especificaciones y requerimientos establecidos para las sedes adscritas a la Alcaldía Local de Teusaquillo.
Así mismo, se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos a los equipos de CCTV instalados en las diferentes sedes, efectuando revisión general de funcionamiento, verificación de conexiones, limpieza de equipos, validación de grabación, monitoreo y ajuste de parámetros técnicos, con el fin de garantizar la continuidad y óptimo desempeño del sistema de videovigilancia.
Las actividades desarrolladas permiten fortalecer las condiciones de seguridad de las instalaciones, mejorar la capacidad de respuesta ante cualquier eventualidad y asegurar el adecuado funcionamiento de los sistemas tecnológicos de apoyo a la vigilancia, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y a los requerimientos técnicos establecidos.

5. CAPACITACIONES

Las capacitaciones al personal operativo se ejecutarán conforme al cronograma establecido por la compañía y en concordancia con los lineamientos contractuales y operativos definidos para el servicio.
Dentro de los temas programados se encuentran:

- Consignas generales y específicas del puesto
- Atención y servicio al cliente
- Relaciones interpersonales
- Manejo de novedades e informes
- Control de acceso
- Prevención de riesgos y autocuidado
- Gestión ambiental
- Protocolos de seguridad institucional
- Atención de emergencias y primeros respondientes

SUAN
ANDEVIP
OHSAS 18001:2007
ISO 14001:2015
ISO 9001:2015
VIGILADO SUPERVIGILANCIA - R. N° 22018410000491 57 del 2 de junio de 2018

PBX: (57 - 1) 410 12 31 - 429 65 59 - Cel: 322 347 8468 - servicioalcliente@covisurltda.com - Calle 48 Nº 73-12 - Bogotá.
WWW.COVISURLTDA.COM

Estas actividades buscan fortalecer las competencias del personal, mejorar la calidad del servicio prestado y garantizar el cumplimiento de los estándares exigidos por la entidad contratante.

6. NOVEDADES DE PERSONAL

De manera atenta me permito informar las novedades de personal presentadas en el dispositivo, correspondientes al periodo relacionado, las cuales se reportan con el fin de mantener actualizado el control operativo y administrativo del servicio, garantizando la adecuada prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada.
Las novedades descritas a continuación corresponden a situaciones relacionadas con cambios de turno, incapacidades, permisos, reemplazos, ausencias, ingresos, retiros y demás movimientos operativos del personal asignado.

- 08 de abril del 2026 retiro de DAYANNA VANESSA ACOSTA GOMEZ
- 15 de abril del 2026 ingreso ANA MARIA PARRA LONDOÑO

7. CONCLUSIÓN

El servicio de vigilancia y seguridad privada en la Alcaldía Local de Teusaquillo se ha venido prestando de manera satisfactoria, cumpliendo con los requerimientos técnicos, operativos y contractuales establecidos.
No se presentaron novedades relevantes que afectaran la operación, se mantuvo la estabilidad del personal, no se registraron pérdidas ni incidentes de seguridad, y se continúa con la ejecución de acciones orientadas al mejoramiento continuo del servicio y fortalecimiento del recurso humano asignado.
Se mantiene el compromiso institucional de seguir garantizando una prestación eficiente, oportuna y alineada con las necesidades de seguridad de la entidad.

Cordialmente.

OSCAR MAURICIO TRIGUEROS RINCON
COORDINADOR DE OPERACIONES
COVISUR DE COLOMBIA LTDA.

SUAN
ANDEVIP
CERTIFICADO RESPONSABILIDAD SOCIAL
TÜVRheinland CERTIFICADO OHSAS 18001:2007
TÜVRheinland CERTIFICADO ISO 14001:2015
TÜVRheinland CERTIFICADO ISO 9001:2015
VIGILADO SUPERVIGILANCIA - R. N° 22018410000491 57 del 2 de junio de 2018